

COMUNICADO

Las organizaciones firmantes, queremos comunicar a la opinión pública, tanto nacional como internacional, nuestra reciente decisión de conformar una Plataforma Internacional por los Derechos Humanos, inspirada en los siguientes principios y consecuentes objetivos:

En primer lugar, esta instancia de colaboración y coordinación, surge porque compartimos y promovemos la solidaridad internacional, la hermandad entre los pueblos y la lucha por el establecimiento de sistemas verdaderamente democráticos, fundados en el respeto y garantía de los derechos humanos, consagrados en los diversos tratados internacionales sobre la materia y demás fuentes del Derecho Internacional de los Derechos Humanos.

En segundo lugar, tenemos como organizaciones defensoras de los derechos humanos de nuestros pueblos, propósitos comunes y trayectorias similares, pero también, amenazas comunes de carácter global, frente a las cuales, debemos articularnos, coordinarnos y apoyarnos colectivamente. Particularmente, nos preocupa el surgimiento de una ultraderecha neofascista en el mundo, cuyas políticas importan graves retrocesos en materia de democracia, derechos humanos y conquistas sociales.

En consecuencia, nos proponemos cumplir dos objetivos centrales:

1.- Apoyar las legítimas exigencias que hacen los pueblos y sus organizaciones en sus respectivos territorios, por la defensa de los derechos humanos y el debido cumplimiento de las obligaciones contraídas por los Estados, producto de la suscripción y ratificación de los tratados internacionales de Derechos Humanos.

2.- Proponer reformas al sistema de protección internacional de derechos humanos, tanto de los órganos y mecanismos de carácter universal como regional, que permitan garantizar su eficacia y garanticen su necesaria autonomía, fuera de toda tutela, única forma de cumplir con los objetivos para los cuales fueron creados.

Sólo a título ejemplar, diremos que el genocidio que hoy ocurre en Gaza, ha mostrado la inoperancia e ineficacia del sistema, el que ha sido incapaz de detener la barbarie en curso.

Hasta el momento, se han incorporado a esta Plataforma, organizaciones que promueven la defensa de los Derechos Humanos provenientes de países de nuestra América, como Brasil, Argentina, Uruguay, Bolivia, Perú, Colombia, Ecuador, Guatemala y Chile, así como una de alcance continental y otra, de Italia, Europa. Nuestro objetivo es que esta instancia de colaboración, intercambio de información y coordinación de acciones, tenga alcance global y se incorporen, por tanto, organizaciones provenientes de los cinco continentes.

Estamos convencidos de que esta Plataforma, contribuirá con su coordinación y accionar, al establecimiento de una mejor convivencia, tanto en nuestros países como a nivel internacional, fundada en el respeto y garantía de los derechos humanos, que permitan alcanzar la plena dignidad de nuestros pueblos, en el marco de una genuina paz y seguridad internacional.

Comisión Chilena de Derechos Humanos- CCHDH (Chile)

Asociación Americana de Juristas (AAJ)

Centro di ricerca ed elaborazione per la democrazia-CRED (Italia)

Universidad Nacional Madres de Plaza de Mayo (Argentina)

Asamblea por los Derechos Humanos-APDH Neuquén (Argentina)

Asociación Pro Derechos Humanos- APRODEH (Perú)

Plataforma Autogobierno Social Territorial (Perú)

Asociación Americana de Juristas (Sección Brasil)

Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos-CDH Guayaquil (Ecuador)

Fundación Regional de Asesoría en Derechos Humanos-INREDH (Ecuador)

Colectivo de Abogados y Abogadas José Alvear Restrepo-CAJAR (Colombia)

Asamblea Permanente de Derechos Humanos de Bolivia-APDH (Bolivia)

Red Internacional de Cátedras, Instituciones y Personalidades sobre el Estudio de la Deuda Pública- RICDP (Uruguay)

Lily Escobar, exDiputada, expresidenta Comisión Derechos Humanos Parlacen y signataria Acuerdos de Paz (Guatemala)

PLATAFORMA INTERNACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS

16 de junio de 2024.-